

vo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución es de tres meses, transcurridos los cuales, se podrá entender desestimado el recurso.

Se le informa que próximamente recibirá notificación de la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda, indicándole donde y en qué plazo debe efectuar el pago de la sanción impuesta. Por ello deberá abstenerse de realizar abono alguno hasta tanto no reciba la mencionada comunicación.

El Delegado del Gobierno.

José Fernández Chacón.

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS
SOCIALES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA**

655.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Provincial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y,

transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: 52/0000024-I/05, Apellidos y Nombre, Mohand Hamed, Sofia, DNI/NIE, 45.299.217 G, Fecha citación, 14-02-2005.

La Directora Provincial. Francisca Coll Balagué.

**INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS
SOCIALES**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

656.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Provincial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

La Directora Provincial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000186-J/91	MARÍN ASENSIO, Pilar	45.215.427	25-02-2005
52/0000053-J/04	OUASS, Mimount	X-1778465-J	24-02-2005
52/0000060-J/04	AMROUCHI, Fatima	X-2672844-Z	25-02-2005
52/0000017-J/05	RAMI BAHIR, Abdeslam	74.673.869E	23-02-2005
52/0000129-I/93	MOH SAID, Mimouna	45.286.959	25-02-2005
52/0000169-I/97	MOHAMED HAMED, Dris	45.285.840J	25-02-2005
52/0000024-I/99	MONDÉJAR OTERO, Carlos Antonio	9.735.328 ^a	25-02-2005
52/0000145-I/02	BERNAL LÓPEZ, Ignacio Jesús	30.955.114N	18-02-2005
52/0000072-I/04	FERNÁNDEZ REVERTE, Juana Nieves	45.288.612W	25-02-2005